

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 309

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RE-
SOLUCION SOLICITANDO AL MINISTERIO DE TRABA-
JO DE LA NACION TOQUE INTERVENCION EN LOS
PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO DE DELEGACIO-
NES DE USHUAIA Y RIO GRANDE QUE DEPEN-
DEN DEL MISMO.

Entró en la sesión de: 18/8/88-

COMISION Nº 1. Prof. S/FF.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

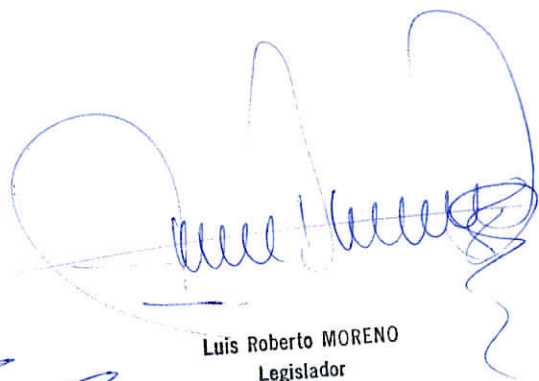
Las Delegaciones del Ministerio de Trabajo de la Nación que se encuentran funcionando en las ciudades de Ushuaia y Río Grande tienen diversos problemas que hacen al funcionamiento de las mismas y que, indudablemente, se ve reflejado en el accionar interno y posteriormente en la atención que recibe el público.

Este Bloque Legislativo considera que es sumamente importante que el Ministerio de Trabajo constate "In Situ" el accionar de estas delegaciones en lo que se refiere, específicamente, a Policía del Trabajo, y a Higiene y Seguridad Industrial.

Es por estas razones que solicitamos a los sres. legisladores den su voto afirmativo a este Proyecto de Resolución.-



Roberto Osvaldo RANDON
Legislador



Luis Roberto MORENO
Legislador



Roberto RUSO
Legislador



Roberto Mario CABEZAS SENNA
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

LA LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Ministerio de Trabajo de la Nación tome decidida intervención en los diversos problemas de funcionamiento de las Delegaciones que del mismo dependen en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

ARTICULO 2º.- ~~Que se considere la posibilidad de~~ ^{REQUERIR} una visita de inspección por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación, a efectos de constatar las carencias de las Delegaciones de Ushuaia y Río Grande, fundamentalmente en lo que se refiere a Policía del Trabajo, y a Higiene y Seguridad Industrial, entre otros.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

Roberto Cevallos RANDON
Legislador

Luis Roberto MORENO
Legislador

Roberto ROSSO
Legislador

Roberto Mario CADELLAS BERRA
Legislador